

Guayaquil, Marzo 31 de 1999-

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAS Y PREDIOS PESANTES S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones :

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a Ustedes, el Informe anual de mis labores que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia Resolución # 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, en los términos siguientes:

- 1.- En nuestra opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de la Compañía;
- 2.- Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores Administradores de la Compañía, para facilitar mis labores durante todo el ejercicio;
- 3.- Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionista, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad con las normas legales del caso;
- 4.- Las cifras contenidas en el Balance General de 1998. Están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos por S/.165.952.652; que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.


MIGUEL FIGUEROA M.
COMISARIO

01 APR 1999